



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6645

08/04/2024

19979

**AUTOR/A:** BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

### RESPUESTA:

En 2021 se aprobó por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) la Estrategia de Salud Digital del Sistema Nacional de Salud, con un horizonte temporal 2021-2026, para transformar el Sistema Nacional de Salud mediante la incorporación planificada y sistemática de las tecnologías digitales, en todas las áreas de actividad. Su gobernanza se desarrolla a través de la Comisión de Salud Digital del Consejo Interterritorial del SNS. Sus Señorías pueden consultar sus objetivos y planes de actuación en el siguiente enlace:

[Estrategia de Salud Digital del SNS.pdf \(sanidad.gob.es\)](https://www.sanidad.gob.es/estrategia-de-salud-digital-del-sns.pdf)

Madrid, 16 de mayo de 2024